

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SERFINAD S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Junio del año 2014 siendo la 17h15, en las instalaciones de la compañía en la Av Via a la Costa Urbanización Terranostra, Arcadia Mz 1505 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se constituye la Junta ordinaria de socios de la Compañía SERFINAD S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidente-secretario Ad-hoc de la junta de accionistas, por el señor Jorge Ycaza Fabara.

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañía del Ecuador:

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones que da cuenta la presente acta.

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ven que se generaron movimientos hasta Mayo del 2013, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta el aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas con quince minutos, firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL 2 DE JUNIO DEL 2014.



JORGE YCAZA FABARA
C.C. No 0984622818
Secretario